

Objeto:
Tareas de Cierre de
Ejercicio.

Período auditado:
2019.

Normativa relevante:
Resolución N° 166-
SGCBA/19.

Equipo auditor:
Leonora CARNAZZOLI.
Mariano ESCOLA
ABBATE.
Ezequiel CARAMES.
Federico FIGUEROA
HAZAN.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 12/19
Ministerio de Cultura

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Asesoramiento y supervisión respecto de la aplicación del procedimiento de Cierre de Ejercicio -arqueo de fondos, cierre de libros rubricados y corte de documentación- en todas las áreas del Ministerio de Cultura, en virtud de la normativa vigente.
- ✓ Relevamiento y análisis de la documentación recibida, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 166-SGCBA/19.

Fueron realizadas en el período comprendido entre los días 23 de diciembre de 2019 y 6 de febrero de 2020.

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Se verificaron debilidades formales por parte de las unidades funcionales del Ministerio de Cultura, respecto de la presentación y completamiento de los formularios así como del aporte de la documentación respaldatoria, conforme con las pautas establecidas en la Resolución N° 166-SGCBA/19.
De la totalidad de requisitos exigidos por la mencionada normativa se observaron inconsistencias en el 12,83%.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna se desprende que, no obstante salvedades -de índole formal-, los procedimientos de Cierre de Ejercicio 2019 de las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura se enmarcaron en los términos generales del Artículo 1º.- de la Resolución N° 166-SGCBA/19.

Finalmente, respecto de lo verificado surge que el grado de cumplimiento de las pautas estipuladas en la normativa vigente por parte de las unidades organizativas del Ministerio representa el 87,17%.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe N° 2-UAIMC/20. Cierre de Ejercicio 2019. MC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.